

1307-DRPP-2017.-DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas dieciséis minutos del veintinueve de junio de dos mil diecisiete.-

Sustitución de estructuras del partido TODOS en el cantón de Goicoechea de la provincia de San José.

Mediante auto número 485-DRPP-2016 de las once horas con treinta minutos del trece de diciembre de dos mil dieciséis, este Departamento acreditó integralmente las estructuras cantonales de la provincia de San José, del partido TODOS. En esa ocasión la estructura del cantón de Goicoechea no presentó inconsistencias y se conformó satisfactoriamente.

Posteriormente, en fecha tres de junio del presente año, el partido político TODOS celebró una nueva asamblea cantonal, en la cual conoció la renuncia de la señora Daniela María Gamboa Ugalde, cédula de identidad número 604220615 a los puestos de secretaria suplente y delegada territorial y del señor Vladimir León Castillo, cédula de identidad número 107870058 al puesto de delegado territorial, designando en ese acto a la señora Julieta Murillo Zamora, cédula de identidad 203050889, como secretaria suplente y delegada territorial propietaria, y al señor Carlos Alfaro Mata, cédula de identidad 104880728, en el cargo de delegado territorial propietario.

Las sustituciones realizadas no presentan inconsistencias, por lo que la estructura partidaria en el cantón de Goicoechea, quedó conformada de la siguiente forma:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN GOICOECHEA**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
600720599	DANIEL ANTONIO GAMBOA GARCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
108640717	ROXANA MEJIA COCOZZA	SECRETARIO PROPIETARIO
103390678	JORGE ALBERTO CONTRERAS SOLIS	TESORERO PROPIETARIO
107460880	WILLIAM ALBERTO ALVAREZ CALVO	PRESIDENTE SUPLENTE
203050889	JULIETA MURILLO ZAMORA	SECRETARIO SUPLENTE
108630041	SARA ESMERALDA VALVERDE CORDERO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
107610234	LUIS FELIPE SALAS ALVARADO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS DESIGNADOS

Cédula	Nombre	Puesto
600720599	DANIEL ANTONIO GAMBOA GARCIA	TERRITORIAL
108640717	ROXANA MEJIA COCOZZA	TERRITORIAL
103390678	JORGE ALBERTO CONTRERAS SOLIS	TERRITORIAL
203050889	JULIETA MURILLO ZAMORA	TERRITORIAL
104880728	CARLOS ALFARO MATA	TERRITORIAL

Las sustituciones realizadas estarán vigentes desde la firmeza de esta resolución y por el resto del período, sea hasta el treinta de junio de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos